



IMPORTELUN

IMPORTELUN S.A.

Desarrolla su Centro Plaza Delfín 842 entre X.F.V. en el Centro Comercial Plaza Qui

C.C. Plaza Qui Local 42

PH: (051-4228888)

Correo electrónico: comercial@importelun.com

Importelun - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA ELECTRONICA UNIVERSAL IMPORTELUM S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas Av. Carlos Luis Plaza Delfín #42 entre X.F.V. en el Centro Comercial Plaza Qui Local 42, siendo las 15H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA ELECTRONICA UNIVERSAL IMPORTELUM S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) **Guasca Barbosa Nohora Stella** por sus propios derechos, propietario de 450 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 450 votos; b) **Zambrano Baquero Pablo León**, por sus propios derechos, propietario de 550 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 100% votos, con derecho a 550 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, señor **Zambrano Baquero Pablo León**, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, la señora **Martha K. Castro Sanchez**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00).

El presidente de la Junta, **Zambrano Baquero Pablo León**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2015;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;
- Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2015;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, **Zambrano Baquero Pablo León** declara iniciada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2015.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2015 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.



IMPORTELIN S.A.

Resolución de la Junta General Ordinaria del 20 de Febrero de 2015
S.A. Plaza del Comercio No. 48-49
Calle 100-4000000

Código de Comercio: 00000000000000000000

IMPORTELIN

La Junta de Administración luego de recibir los informes presentados por la administración y contabilidad, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor Zambrano Saquero Pablo León, manifiesta que de conformidad con la Resolución No 02 Q DICC 005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta; b) Copia del Informe del administrador, seminario; c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión con las 10H00. f) Castro Sanchez Martha K, por sus propios derechos y como Presidenta ad-hoc de la Junta, f) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.


Pablo León Zambrano Saquero
Presidente ad-hoc de la Junta


Martha K. Castro Sánchez
Secretaria ad-hoc de la Junta



IMPORTELUM S.A.

Residencia: Av. Carlos Luis Plaza Delfín #42 entre R.F.V., en el Centro Comercial Plaza Qui Local#2,
C.C. Plaza Qui Local No. 42-48
Mód. 2do. piso Local#2
Código postal: 080000
Correo electrónico: comunicacion@importelum.com
Teléfono: 098221

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ELECTRONICA UNIVERSAL IMPORTELUM S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas Av. Carlos Luis Plaza Delfín #42 entre R.F.V., en el Centro Comercial Plaza Qui Local#2, siendo las 19:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA ELECTRONICA UNIVERSAL IMPORTELUM S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) **Guasaca Barbosa Nephora Stella** por sus propios derechos, propietaria de 450 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 450 votos; b) **Zambrano Baquero Pablo León**, por sus propios derechos, propietaria de 500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 100% votos, con derecho a 500 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, señor **Zambrano Baquero Pablo León**, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, la señora **Martha R Castro Sanchez**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00).

El presidente de la Junta, **Zambrano Baquero Pablo León**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2015;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;
- Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2016;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta Junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, **Zambrano Baquero Pablo León** declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2015.



IMPORTELUN S.A.

Observatorio de Comercio Regio Surco 545 Avenida el Polvoroso

S.C. Plaza del Comercio No. 40-40

PRD. 002-02388002

Correo: ventas@importelun.com

IMPORTELUN

Importes Limitados

El administrador de la compañía da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2015 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015:

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2015.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor **Zambrano Saquero Pablo León**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DIC.0.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretaría que certifica. Se levanta la sesión con las 16H00.f) **Martha K Castro Sanchez**, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, f) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.

Martha K Castro Sanchez
Secretaría ad-hoc de la Junta



IMPORTELUM S.A.

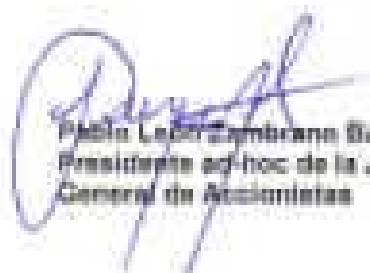
Dirección: Av. Carlos Páez Guzmán 524, Torre 11, Piso 11
C.O. Páez Guzmán No. 52-44
P.O. Box 1000000
Correo electrónico: informacion@importelum.com
Guayaquil - Ecuador

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA ELECTRONICA UNIVERSAL IMPORTELUM S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA ELECTRONICA UNIVERSAL IMPORTELUM S.A., convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **GUASCA BARBOSA NÓHORA STELLA**, por sus propios derechos, propietario de 350 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 450 votos;
- 2) **ZAMBRANO BAQUERO PABLO LEÓN**, por sus propios derechos, propietario de 550 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 550 votos;

Guayaquil, 16 de Marzo del 2016


Pablo León Zambrano Baquerías
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas


Martha R. Castro Sánchez
Secretaría ad-hoc de la Junta
General de Accionistas